CONTRATO Nº 20/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2018

"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" *(PLURIANUAL 2018-2019)*

ID Nº 353.194

CGSS CONCULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO.

Entre la **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**, domiciliado en Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro- B° Hipódromo, República del Paraguay, representada para este acto por el Encargado de Despacho **Abg. EDGAR OSMAR DARIO OSORIO,** con Cedula de Identidad Civil N° 3.179.195, nombrado según Resolución N° 334 del 27 de noviembre del año 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO** con **RUC N° 1049081-7** representada por el Sr. **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO**, con Cédula de Identidad N° **1.049.081** en calidad de Propietario de la firma **CGSS CONSULTORES** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL " (PLURIANUAL 2018-2019)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, para la Dirección General del Registro del Estado Civil (Plurianual 2018-2019)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) Contrato;
(e) Garantías.
(f) Orden de compra

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.194

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS e INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" (PLURIANUAL 2018-2019)** convocado por la Dirección General del Registro del Estado Civil. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 41

Abg. Edgar Osorio
Encargado de Despacho
Direc. Gral. del Registro del Estado Civil

CGSS Consultores
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Se adjudica a la firma **CGSS CONSULTORES** los ***ITEMS N°*** **4-6-7-8-29 y 32 por un Monto Total de Gs. 4.550.000.- (Guaraníes Cuatro millones quinientos cincuenta mil)**.Conforme se detalla en el Anexo del presente Contrato.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: Desde la suscripción hasta el 31/12/2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

- **Plazo de entrega:** La entrega del bien adjudicado será dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General del Registro del Estado Civil.
- **El lugar de entrega:** Dirección General del Registro del Estado Civil, sito en la Calle Lapacho e/ Concepción y Cedro B° Hipódromo -Asunción. - Horario de Atención: 07:00 h. a 15:00 h.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas-Coordinación Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Capitán Ramón Rosa Rodríguez e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 497 [illegible]
Email: [illegible]@gmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. Edgar Osorio
Encargado de Despacho
Direc. Gral. del Registro del Estado Civil

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 11 días del mes de Diciembre del año 2018.

Sr. CARLOS G. SANCHEZ SARTORIO
PROPIETARIO -CGSS CONSULTORES

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. EDGAR OSMAR D. OSORIO
ENCARGADO DE DESPACHO
Dirección General del Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018

ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA D.G.R.C. (PLURIANUAL 2018-2019) ID N° 353.194

ANEXO -CONTRATO

CUADRO DE ADJUDICACION

							1)CGSS CONSULTORES			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	47121702-001	BASURERO DE PLASTICO DE 10 LITROS	BASURERO DE PLASTICO CON TAPA	UNIDAD	UNIDAD	80	Inplast	Brasil	8.000	640.000
TOTAL ITEM N° 04										640.000

							1)CGSS CONSULTORES			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	47121701-006	BOLSA PARA BASURA DE 100 LITROS	VER PLANTILLA	UNIDAD	PAQUETE	350	Crimaplast	Nacional	1.800	630.000
TOTAL ITEM N° 06										630.000

							1) CGSS CONSULTORES			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	47121701-008	BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	VER PLANTILLA	UNIDAD	PAQUETE	350	Crimaplast	Nacional	2.700	945.000
TOTAL ITEM N° 07										945.000

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. Edgar Osorio
Encargado de Despacho
Direc. Gral. del Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018

ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA D.G.R.C. (PLURIANUAL 2018-2019) ID N° 353.194

ANEXO -CONTRATO

CUADRO DE ADJUDICACION

							1) CGSS CONSULTORES			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	47121701-003	BOLSA PARA BASURA DE 70 LITROS	Bolsas para basura de polietileno, de alta resistencia. Color negro, de 70 litros, de 80 micrones.Paquete x 10unidades	UNIDAD	PAQUETE	600	Crimaplast	Nacional	1.350	810.000
TOTAL ITEM N° 08										810.000

							1) CGSS CONSULTORES			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
29	47131611-001	PALITA PARA RECOGER BASURA	VER PLANTILLA	UNIDAD	UNIDAD	100	MDM	Nacional	7.500	750.000
TOTAL ITEM N° 29										750.000

							1) CGSS CONSULTORES			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
32	47131502-006	TRAPO DE PISO GRANDE	VER PLANTILLA	UNIDAD	UNIDAD	250	Guaycuru	Nacional	3.100	775.000
TOTAL ITEM N° 32										775.000

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. Edgar Osorio
Encargado de Despacho
Direc. Gral. del Registro del Estado Civil